

RECUPERACIÓN DEL PAISAJE CON FINES DE OCIO. PARQUE FLUVIAL DEL JARAMA

Comunidad de Madrid-España

(LANDSCAPE RECLAMATION FOR RECREATIONAL USE. JARAMA RIVER PARK.
COMMUNITY OF MADRID-SPAIN)

Alejandro Pinedo, Elena Iglesias, Ana Pilar Espluga, Departamento de Proyectos y Planificación Rural, E.T.S. de Ingenieros de Montes. Universidad Politécnica de Madrid - España.

Fecha de recepción: 15-XI-89
113-8

RESUMEN

El plan de recuperación de márgenes y riberas que se describe en el presente artículo, trata de salir al paso y aportar soluciones a los cada vez más frecuentes problemas de restauración y aprovechamiento de terrenos degradados que se plantean en los ámbitos urbano y periurbano. El plan se localiza geográficamente en un área de la Comunidad de Madrid que posee un alto nivel de degradación y al mismo tiempo un gran potencial recreativo, se trata de el Parque Fluvial del Jarama, situado en el tramo del río Jarama comprendido entre la desembocadura del arroyo de la Vega y la del Manzanares; el Parque Fluvial del Jarama constituye la actuación más ambiciosa dentro del Programa de Recuperación de Márgenes del Plan Integral del Agua en Madrid (PIAM) y en él se contemplan una serie de actuaciones que se pueden agrupar en los bloques siguientes:

- Restauración de la explanación del ferrocarril.
- Restauración y adecuación del cauce y márgenes.
- Restauración de la Laguna del Campillo.

SUMMARY

This paper focuses on a rivershore reclamation scheme for an area of the Community of Madrid (Spain). Due to its location not far from the City of Madrid, recreational water based use was proposed as the final use for this disturbed river environment. The reclamation plan proposes the creation of the Jarama River Park (Parque Fluvial del Jarama) that would be integrated into the Rivershore Reclamation Program of the Integral Water Plan of Madrid (Plan Integral del Agua en Madrid-PIAM). Several sets of actions are considered for the reclamation of the river and ponds system. Some of them are:

- Reclamation of the old railway corridor located along the river.
- Reclamation of the river bed and banks.
- Reclamation of the Campillo Pond area.

INTRODUCCIÓN

Dentro de los ámbitos urbano y periurbano se plantea con gran frecuencia el problema de la restauración de terrenos degradados y de su aprovechamiento. Las ciudades, con su carga de población y concentración de actividades, ejercen una gran presión sobre el territorio que ocupan y su área de influencia, lo que acaba por traducirse en un deterioro del medio natural y en su posterior abandono. No es sólo la necesidad de disponer de un espacio útil, que puede ser escaso, lo que mueve a su recuperación, sino también la demanda creciente por una mayor calidad ambiental en sus aspectos ecológico y paisajístico.

En muchas ocasiones, son los ríos y sus áreas adyacentes los que concentran un mayor número de "puntos negros" de fuerte degradación, tanto por lo que res-

pecta a la calidad de las aguas como al estado de sus márgenes y vegas. Los ríos son y han sido polo de atracción de numerosas actividades que se han asentado a sus orillas y explotado sus aguas y demás recursos. Actividades como la industria, la agricultura, la extracción de áridos o los núcleos urbanos y urbanizaciones, contribuyen a la degradación. Por otra parte, también las actividades recreativas y de ocupación del tiempo libre encuentra en los ríos un lugar propicio y atractivo para su desarrollo, ayudando, cuando se realizan de forma desordenada, a la alteración del medio fluvial.

Las márgenes de los ríos de la Comunidad de Madrid son un ejemplo de áreas degradadas con gran potencial recreativo. Vertidos urbanos e industriales, una fuerte presión urbanizadora que llega a tapar incluso los cauces, o explotaciones de extracción de grava o arena, son algunas de las alteraciones más frecuentes

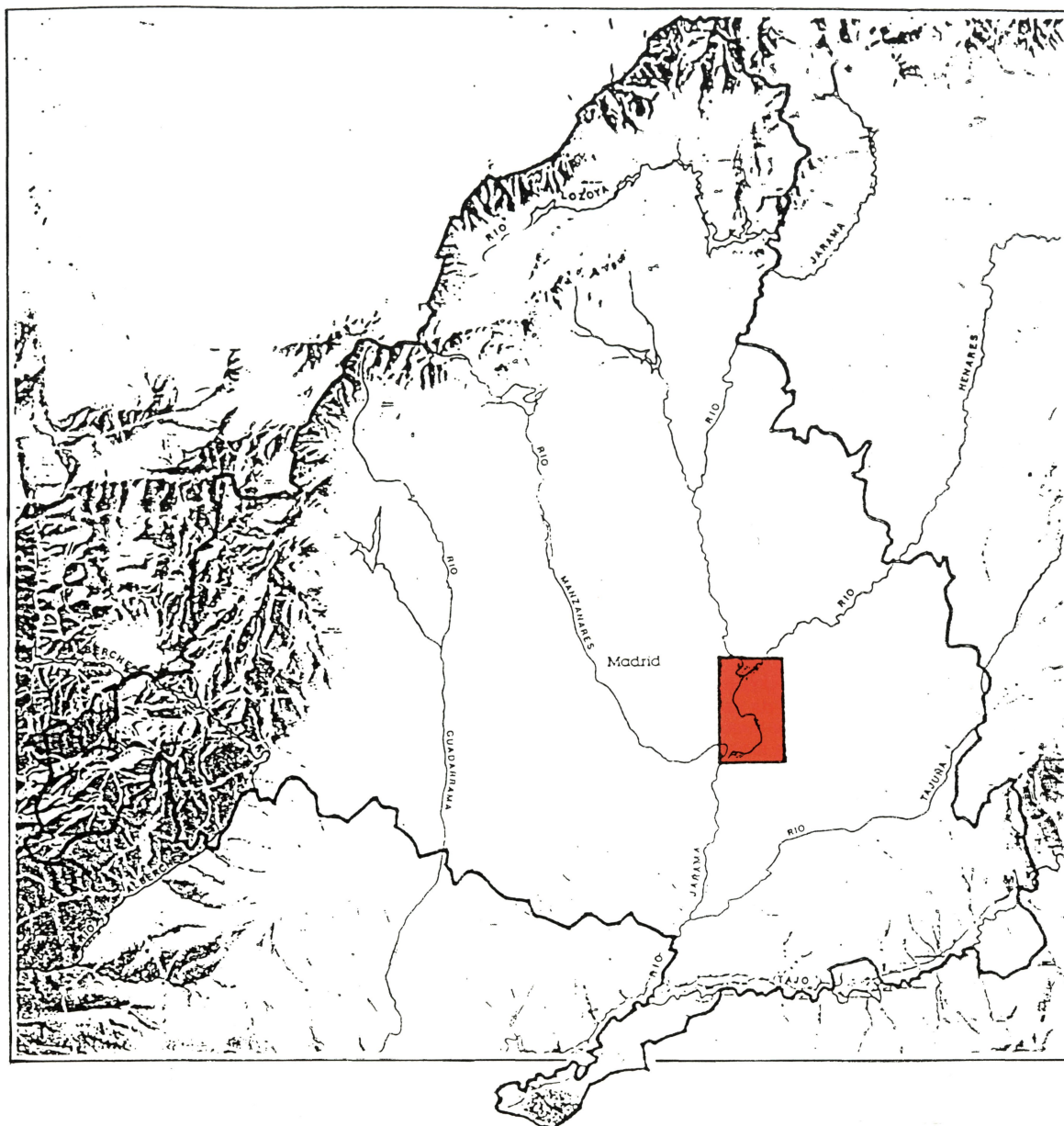


Fig. 1 Localización del Parque Fluvial del Jarama. Comunidad de Madrid.

a las que se ven sometidos. A la vez estas zonas fluviales situadas en el área de influencia de un gran núcleo de población como es Madrid, tienen un gran potencial y una gran presión real como lugares donde disfrutar del tiempo libre. El agua ejerce una atracción indudable que debe ser conducida y controlada para no causar daños mayores al medio natural.

El programa de recuperación de Márgenes del Plan Integral del Agua en Madrid (PIAM) contempla una serie de actuaciones puntuales en diversos lugares de la red fluvial con una doble intención: mejorar ecológica y paisajísticamente el sistema, y poner a disposición del público las zonas recuperadas para su uso y disfrute. Este planteamiento supone un avance sustancial —tanto de concepto como práctico— respecto al planeamiento

hidráulico tradicional, toda vez que se basa y refuerza la concepción del ciclo completo del agua como un todo unitario.

El Parque Fluvial del Jarama es la actuación más ambiciosa dentro del Programa de Recuperación de Márgenes. Afecta a uno de los tramos fluviales más deteriorados de la Comunidad de Madrid, el tramo del río Jarama comprendido entre la desembocadura del Arroyo de la Vega y la del Manzanares (Figura 1). En él se ha abordado además la depuración de sus aguas mediante la instalación de cuatro depuradoras. Esto permite enfocar la recuperación de forma profunda y global desde la mejora de la calidad de las aguas a la restauración de los cauces, márgenes y en general, del entorno fluvial. Esta recuperación tendrá como directriz

principal la integración del terreno a recuperar en su contexto ecológico y en su entorno paisajístico, adecuándola a la vez para un aprovechamiento recreativo íntimamente relacionado con el disfrute de la naturaleza.

La propuesta para el Parque Fluvial del Jarama así como el primer proyecto al que dio lugar, el acondicionamiento paisajístico y recreativo de la Laguna del Campillo, que a continuación se exponen brevemente, fueron realizados en 1986 para el Canal de Isabel II y la Comunidad Autónoma de Madrid.

PARQUE FLUVIAL DEL JARAMA. DESCRIPCIÓN DEL MEDIO

El río Jarama en su tramo medio —al S-E de Madrid—, forma uno de los elementos paisajísticos fundamentales y uno de los principales recursos naturales de la zona. El esquema páramos-cuestas-vega, asociados en este caso al Jarama, se repite en todo el sureste madrileño y caracteriza su paisaje.

Los ríos en estos parajes son, además, los agentes activos principales en la creación de aquellas formas y estos paisajes. El socavamiento de las duras tablas calizas del páramo; la posterior demolición de los estratos de arcillas, margas y yesos inferiores para dar los relieves residuales alomados de las campiñas en las cuestas; el aporte de los materiales aluviales depositados en los fondos de las vegas, son todos ellos consecuencia de la acción fluvial.

El tramo del Jarama comprendido entre la desembocadura de los ríos Manzanares y Henares es un ejemplo paradigmático de todo ello, y justifica plenamente la realización que en él se proponía de un Parque Fluvial. Éste permitiría no sólo el aprovechamiento de los recursos recreativos que ofrece el lugar (agua, paisaje,...), sino que también cumpliría una función de educación ambiental, que hiciera comprender a sus usuarios el porqué de los elementos y formas naturales que contempla y la influencia de los procesos desencadenados por el hombre y sus utilizaciones del espacio natural.

El marco físico del Parque Fluvial lo constituye el borde izquierdo de la amplia vega del Jarama, enmarcada por los cantiles yesíferos excavados por las corrientes y la erosión hídrica. Es un paisaje de horizontes rectilíneos, suavemente cerrado. El río aquí, en su divagar por la vega se ha ajustado al relieve —apretándose al cantil—, de forma que son sólo los meandros los que,

a pequeña escala, permiten las superficies planas aluviales utilizadas por una rica agricultura de regadío. También en estas superficies se ubican aprovechamientos de áridos que han dado lugar a lagunillas, láminas de agua procedentes de la aparición al aire libre de los niveles freáticos del subálveo del río. Estas lagunas poseen un elevado potencial de utilización recreativa y ecológica.

En toda la zona, la plataforma superior del horizonte está definida por los yesos, que se constituyen en un nivel de sustitución del antiguo páramo calizo, hoy desaparecido por la acción erosiva. En la margen izquierda de la vega, la disolución de los yesos deriva en fenómenos kársticos (barranqueras, hundimientos, formas columnares) que dan lugar al cantil, pantalla de cierre del Parque.

Por el contrario, la otra orilla de la vega es más suave. La articulación de las terrazas más elevadas con la superficie ondulada de la campiña yesífera es mucho más gradual, lo que comunica una transición más suave que en el caso del cantil.

La vegetación natural de la zona es consecuencia de los sustratos litológicos ya mencionados y de un carácter climático mediterráneo semiárido. Bien es verdad que de tal vegetación natural quedan hoy solamente restos, desplazada en la rica vega por los cultivos que aprovechan su fertilidad edáfica, y suplantada también por las actividades extractivas y la implantación urbanística e industrial.

La distribución de usos muestra un carácter caótico y de descuido en áreas importantes. Solamente la actividad agrícola en las fincas de alguno de los llanos aluviales inmediatamente contiguos al río presenta el atractivo de la actuación meditada y bien ejecutada y mantenida. Por lo demás, los montones de áridos procedentes de graveras y areneros se sitúan por doquier sin orden ni concierto, desorganizando las formas naturales; los vertidos de residuos industriales y urbanos a las aguas, río y lagunajes aportan contaminación y mal olor; el trazado del antiguo ferrocarril abandonado se invade de cascares y malezas; los caminos de tránsito de camiones se abren paso sin orden alguno; las zonas arboladas utilizadas para pic-nic carecen de un diseño atractivo y de facilidades para un uso adecuado (alineación excesiva de los árboles, residuos y basuras, etc). El Parque Fluvial del Jarama supondría, pues, una solución de **recuperación** en su sentido más amplio, y de **aprovechamiento** de unos recursos que están ahí sin utilizar, cuando no mal utilizados.

ESQUEMA GENERAL DEL PARQUE FLUVIAL DEL JARAMA

El Parque Fluvial propuesto consistiría en un pasillo de unos 15 km de longitud con dos ensanchamientos en sus extremos y otro más en su punto medio (Fig. 2). El conjunto del parque debe constituir un todo unitario en torno al río Jarama y su vega, y se hace viable gracias a los proyectos de depuradoras que, al limpiar el río, posibilitan la existencia de todo el Parque.

Dentro del programa aparecen los siguientes proyectos, de los cuales los dos primeros afectan al conjun-

to del parque y los restantes a cada uno de los tres ensanches:

- Restauración de la explanación del ferrocarril abandonado que daría conexión espacial al parque.
- Restauración y adecuación del cauce y márgenes.
- Restauración de la zona de confluencia del Jarama y Henares.
- Restauración del tramo medio, al Sur de Velilla de San Antonio, donde río y ferrocarril discurren próximos.
- Restauración de la Laguna del Campillo, aguas arriba del puente metálico de Arganda.

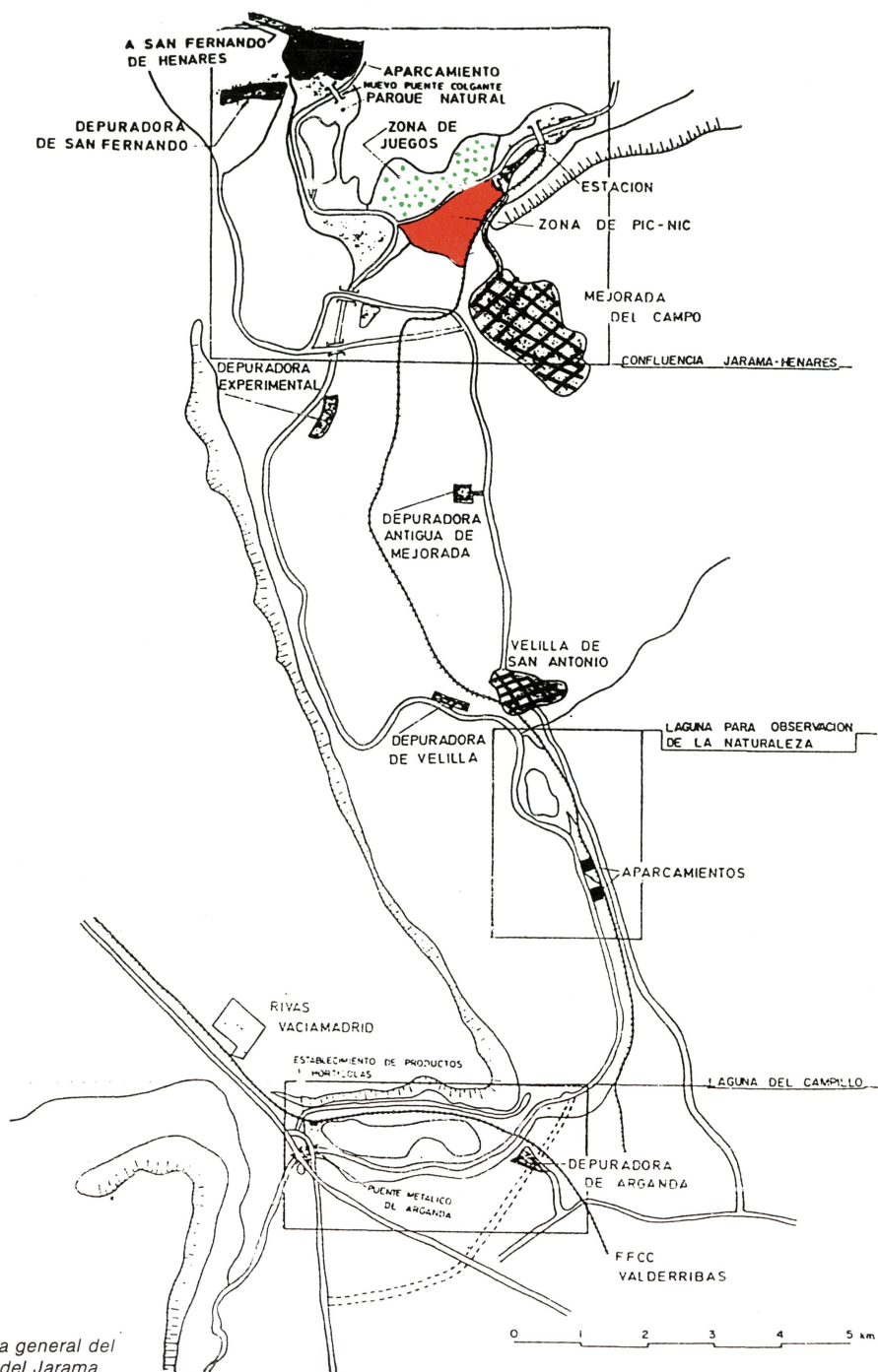


Fig. 2 Esquema general del Parque Fluvial del Jarama.

1. Recuperación del antiguo ferrocarril de la azucarera

Mediante la recuperación del trazado del antiguo ferrocarril de la azucarera, hoy fuera de servicio, se pretendía dotar al Parque de una estructura viaria interna que comunicara y diera continuidad al conjunto de las actuaciones propuestas.

El trazado original de esta vía no cubre la longitud del Parque en su totalidad, por lo que habría que prolongarlo en su tramo Sur, tal como queda recogido en el croquis.

La traza discurre, en su mayor parte, ligeramente elevada sobre el terreno, lo que contribuiría a hacer más agradable el recorrido, con vistas casi continuamente abiertas sobre la vega y los cantiles. No sería necesario, por lo tanto, pensar en cierres físicos o visuales, aunque sí sería conveniente estudiar la posibilidad de proporcionar sombra en verano sin detrimento de su integración en el conjunto.

Cabría considerar la posibilidad de utilizar la traza en parte para su uso primitivo —un ferrocarril— y en parte para caminos peatonales o de bicicletas. Bastarían 2 m de anchura de la explanación para instalar un ferrocarril ligero de 0,6 m de anchura de vía o un monorriel, que realizaría el recorrido a lo largo del Parque a una velocidad no superior a los 20 km/h. La explanación proyectada, de unos 5-6 m de anchura en total, daría cabida a la propia vía del tren, así como a los paseos laterales, balasto de la vía, barreras y carriles.

El recorrido comenzaría en una estación situada en las proximidades del puente metálico de Arganda y tendría un único punto de parada en la reserva de observación de la naturaleza situada a la mitad del Parque; el final de trayecto se ubicaría junto al aparcamiento de Mejorada del Campo.

2. Restauración de márgenes

Las acciones de restauración, cuyo objetivo genérico sería la mejora ecológica y paisajística del entorno fluvial, haciéndolo al mismo tiempo accesible y usable, presentan algunos puntos comunes. Entre ellos figuran:

- Tratamiento de la interfase agua-tierra, que puede abarcar unos metros fuera del río o masa de agua o ser simplemente una línea, y disponerse verticalmente o continuar en el mismo plano del agua. Es punto relevante por su fragilidad, las posibles variaciones de nivel y su notoria repercusión en el aspecto global. La solución ha de buscarse cuidadosamente para cada caso.
- Facilitar el paseo junto al agua, que es el polo de atracción; la construcción o adecuación —si como

es frecuente ya existe— de un camino, deberá ser una constante en estos proyectos.

- Estabilización de islas y riberas. Las operaciones de lavado de las gravas procedentes de las terrazas de los ríos aportan gran cantidad de materiales finos a la corriente que, al sedimentar en determinados puntos, producen modificaciones en la forma de islas y márgenes. Es recomendable la fijación de los sedimentos ya depositados y su protección ante nuevas sedimentaciones, para lo que se deberá utilizar elementos que no alteren la armonía del entorno, empleando siempre que sea posible y suficiente la vegetación como elemento estabilizador.
- Aislamiento visual del exterior. La condición de pasillo ecológico y paisajístico, el contraste muchas veces drástico con un entorno árido, y la propia condición de acción concreta con el agua como protagonista, hacen que deba procurarse el repliegue “hacia dentro” hacia el agua, interiorizando el paisaje. Ello podrá conseguirse muchas veces mediante plantaciones arbóreas.

También quedarían dentro de la recuperación de márgenes algunas áreas no inmediatas al cauce, muchas veces sede de graveras abandonadas y vertederos.

3. Confluencia del Jarama y Henares

Se accedería a esta extensa zona, de unas 120 ha, desde el exterior por dos caminos, de forma directa desde los dos núcleos urbanos más próximos: Mejorada del Campo y San Fernando de Henares. Desde ambos pueblos y por caminos existentes en la actualidad —cuyo firme convendría mejorar—, se llegaría a sendos aparcamientos debidamente dimensionados, desde los cuales, y por sendas peatonales, se llegaría a las distintas partes que constituyen el Parque (Fig. 3).

En el diseño de los aparcamientos sería idea prioritaria la intención de camuflaje de los mismos, sobre todo respecto de los puntos de vista próximos a las láminas de agua.

La superficie de la zona permite pensar en una diversificación de usos; puede verse como comienzo del Parque, pero también como área de destino. Atendiendo a esta doble perspectiva, cabría pensar en una serie de proyectos de distinto enfoque, aparte de la incidencia en la zona de los proyectos generales antes descritos. En todos ellos sería fundamental la integración con su entorno natural:

- Área de pic-nic.
- Área de juegos deportivos e infantiles.
- Nueva zona húmeda y arboreto.
- Pasarela y pontón sobre el Henares.
- Puente colgante sobre el Jarama.

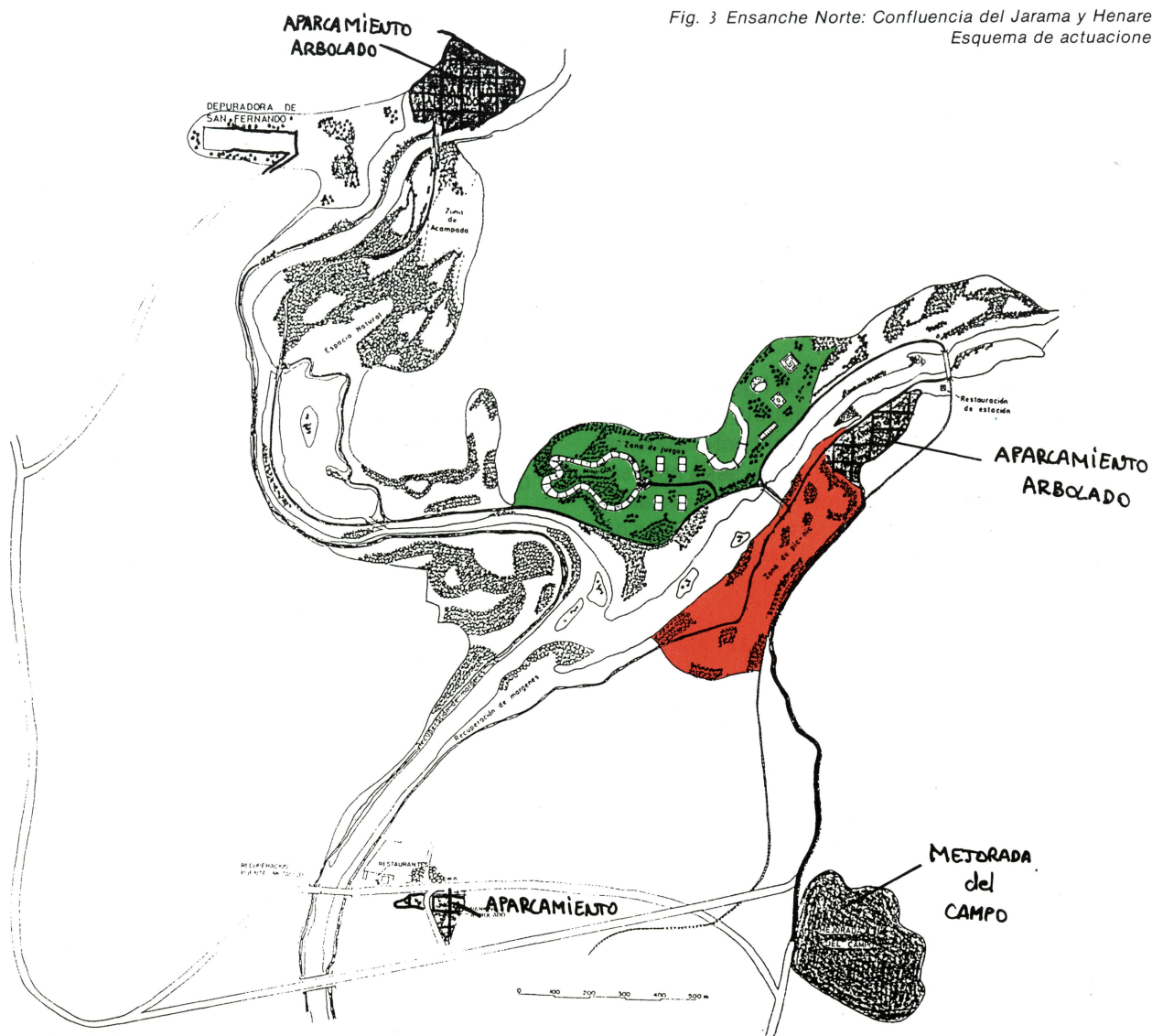


Fig. 3 Ensanche Norte: Confluencia del Jarama y Henares. Esquema de actuaciones.

Un área de pic-nic, en la que se prestaría especial atención a los caminos peatonales de acceso y enlace con otras zonas, a la limpieza y saneamiento, a la creación de un ambiente adecuado con bosquetes, claros y praderas, y al equipamiento necesario.

Una zona de juegos deportivos e infantiles, con un área de juegos de aventuras, con bosquetes aislados, y otra de juegos deportivos (tenis y minigolf).

Una nueva zona húmeda y arboreto. Estas dos actuaciones, compatibles, serían ya una primera aportación característica o singular del Parque.

Como consecuencia de la extracción de áridos de las terrazas del río, se han formado amplias hondonadas, de poca profundidad, que convenientemente remodeladas y con sendos canales de entrada y salida para

las aguas del río Jarama, formarían una laguna relativamente extensa y poco profunda que serviría de refugio a todo tipo de anátidas y aves limnícolas.

Próxima a la laguna se localizaría la zona de plantación de especies arbóreas y arbustivas para formar un bosque, con intención divulgadora, y de facilitar el conocimiento del medio natural por parte del visitante. Prevalecería, por tanto, el criterio de potenciar la diversidad de especies representativas de la flora autóctona.

Podría pensarse, además, en servicios e instalaciones complementarias, tales como puntos de observación adecuados, paneles informativos y guías o folletos con itinerarios recomendados, que incluyeran una descripción precisa de las especies de interés. Cabría la posibilidad de reservar una zona de arbolado claro, para permitir en ella la acampada de forma controlada.

Pasarela y pontón sobre el Henares, para asegurar el acceso sin dificultad a cualquiera de las partes del área objeto de proyecto, sería necesaria la restauración de dos pasos sobre el río Henares, existentes en otra época, pero hoy desaparecidos total o parcialmente:

- La Pasarela del Henares, un puente metálico, hoy desaparecido, perteneciente al ferrocarril, cuya reconstrucción además de necesaria, sería de bajo costo, pues aún se conservan los pilares sobre los que se apoyaba dicha estructura.
- El Pontón del Henares. Para enlazar la zona de picnic con la de juegos infantiles, se proponía la reconstrucción de un vado sobre el río Henares, parcialmente destruido en la actualidad. Este elemento de unión entre ambas márgenes sería de tipo rústico y sólo peatonal.

Puente colgante sobre el Jarama. En la misma línea señalada en el apartado anterior, sería conveniente la construcción de un puente colgante sobre el Jarama, que daría acceso al Parque por su extremo Norte.

4. Pasillo entre Velilla de San Antonio y Ensanche Sur

Esta zona (Fig. 4), comprendida entre la explanación del ferrocarril y la margen izquierda del río, constituye una franja relativamente estrecha separada por el Jarama de unos extensos regadíos, muy cuidados, que llegan desde la margen derecha hasta el pie del cantil yesífero; la incorporación visual de este área agrícola es uno de los atractivos paisajísticos del pasillo.

Además de la incidencia en la zona de los proyectos generales de recuperación, cabría considerar en ella dos actuaciones específicas:

- Creación de un área de reserva para observación de la Naturaleza.
- Zona de pic-nic.

Área de reserva para observación de la Naturaleza

Se ubicaría este área en la margen izquierda del río Jarama, en las proximidades de Velilla de San Antonio. Su finalidad sería el establecimiento de una reserva que sirviera de refugio a determinadas especies vegetales y animales —principalmente aves acuáticas—, es decir, el mantenimiento y mejora de la vida silvestre, para que pudiera ser observada simultáneamente por un número moderado de visitantes. La consecución de este fin exigiría realizar labores de remodelado y plantación, saneamiento y canalización de los vertidos que cruzan la zona, demolición de restos de edificaciones existentes en mal estado y sin valor, construcción de un camino que bordeé la zona y de sendas que permitan adentrarse en ella sin perturbar la vida silvestre, instalación de carteles explicativos, y construcción de un canal de salida del agua de la laguna interior a la reserva, con el fin de renovar el agua y mejorar su calidad.

El acceso a esta zona se proponía por una desviación de la carretera MP-2023 a la altura de una ermita abandonada que podría servir, tras su adecuación, para ubicar una estación de parada del ferrocarril; esta desvia-

Laguna para observación de la naturaleza

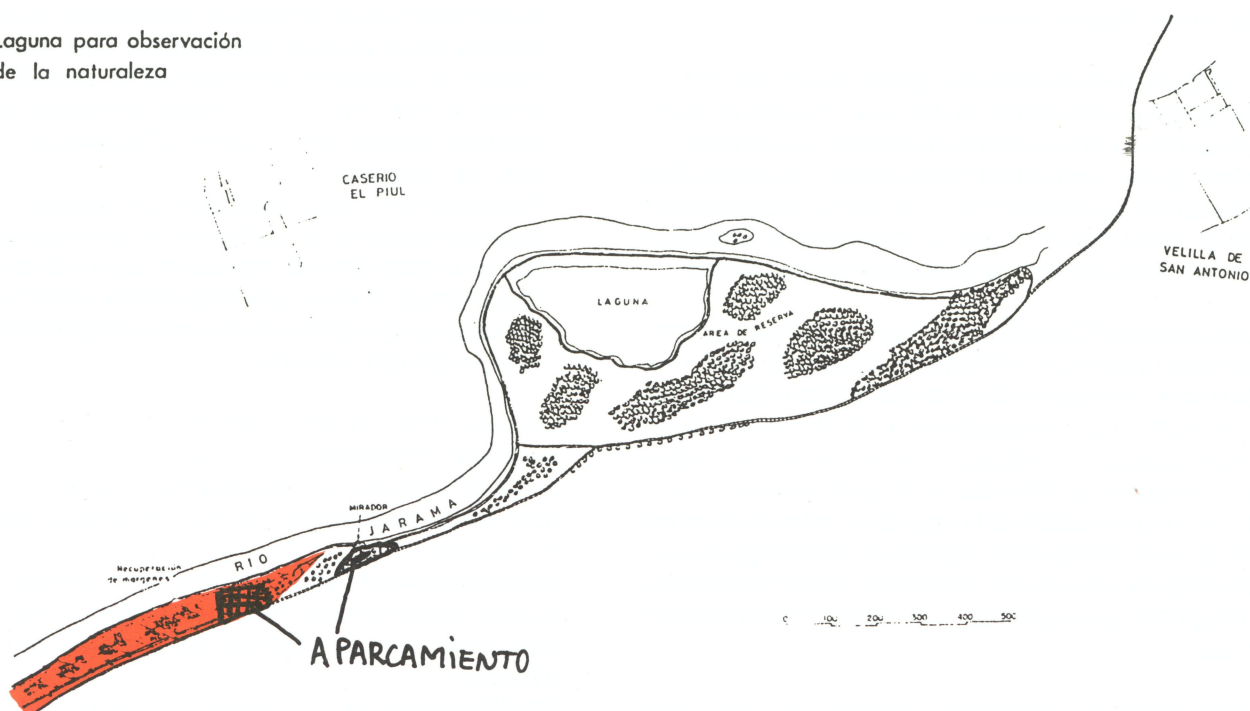


Fig. 4 Pasillo entre Velilla de San Antonio y Ensanche Sur. Esquema de actuaciones.

ción daría paso a un pequeño aparcamiento que comunicaría con el área de reserva por una senda peatonal. La situación estratégica de este aparcamiento permitiría instalar, en su parte más próxima al río, un mirador desde donde se divisarían amplias vistas tanto del río, los regadíos y el cantil, como del área de reserva. Por último, se proponía en esta zona la instauración de una pantalla vegetal que la aislara visual y acústicamente de la carretera y de la planta de limpieza y almacenamiento de gravas situada frente a ella.

Posible navegación fluvial

Aunque con la duda de si lo permitirían las variaciones de nivel y la profundidad en algunos puntos, y aunque posiblemente sea suficiente y más atractiva la laguna (ver apartado 5), podría pensarse en asegurar la navegabilidad del río para pequeñas embarcaciones. Para ello sería en principio necesario contar con dos presas de regulación (una de ellas ya está construida); probablemente sería necesario también dragar algunos puntos de remanso. La dotación se limitaría a las señalizaciones necesarias para el desarrollo de la actividad deportiva —indicación de la profundidad, distancias, etc.—, y al equipamiento con embarcaciones de pequeñas dimensiones.

5. Laguna del Campillo

Esta zona, la más meridional del conjunto del Parque, es la primera, y la única hasta el momento, para la que se ha desarrollado un proyecto de adecuación dentro del futuro Parque Fluvial.

La laguna, que alcanza en algunos puntos los 1500 m de longitud y los 400 m de anchura, procede de la explotación de áridos como ocurre con un elevado número de enclaves palustres existentes en la zona. Por su superficie, alrededor de 40 ha, por su aceptable grado de conservación, y por su accesibilidad, ofrece un amplio atractivo para la conservación y el recreo.

La Laguna del Campillo constituye un biotopo estimable para la fauna aviar. En ella se da cita hoy día un importante contingente de aves que utilizan este ecosistema como lugar de reposo y cría, siendo las aves acuáticas y palustres las que utilizan de forma más global este ecosistema. Además, en el cantil yesoso situado en las proximidades de la laguna se cobijan especies de querencias rupícolas algunas de ellas singulares en el contexto de la fauna madrileña, como el alimoche (*Neophron percnopterus*) y el halcón (*Falco peregrinus*).

La fauna actual estable de la laguna y del cantil está sometida de forma permanente a una serie de perturbaciones

(ruido de aterrizaje de aviones cada 5 minutos, vía férrea cada 5-10 minutos, tránsito de camiones a la fábrica de vigas de hormigón próxima, ruido de fondo de la carretera nacional próxima, tendidos eléctricos y otras múltiples instalaciones, caza, etc.), de mayor entidad que las que se añadirían por la ejecución del proyecto.

El proyecto de recuperación de esta laguna proponía como objetivo principal compatibilizar la conservación de la flora y fauna silvestre con el aprovechamiento racional para el uso recreativo. Este objetivo se plasma en el siguiente esquema de actuaciones (Fig. 5):

- Concentración de las instalaciones de mayor infraestructura y de los usos más intensivos en el extremo occidental del área de actuación, por ser esta zona la que presenta un entorno más urbanizado, conectada directa y visualmente con elementos artificiales (puente, carretera, piscinas, viviendas,...).
- Ubicación de las zonas de fomento, protección y observación de la vida silvestre en el tramo oriental de la laguna, aprovechando su mayor aislamiento, su mayor diversidad de ambiente, su menor accesibilidad, y su encaje en un entorno genérico más ruralizado.
- Acondicionamiento genérico de la Laguna y de su entorno:
 - Tratamiento cuidadoso de la interfase agua-tierra.
 - Facilitar el paseo junto al agua y su visualización.
 - Estabilización de riberas a través de la utilización de elementos que no alteren la armonía del entorno, fundamentalmente con el empleo de la vegetación como agente estabilizador.
 - Aislamiento visual del exterior que acentúe el repliegue hacia el agua protagonista. Este aislamiento se basaba en la plantación de pantallas arbóreas que, a su vez, ocultaban elementos artificiales conspicuos y próximos (factoría de vigas, por ejemplo).
 - Recuperación integral de la gravera situada al sureste de la Laguna, actualmente con grandes espacios desprovistos de vegetación, conos de acumulación de áridos y una amplia zona cubierta, en cambio, de vegetación de ambiente palustre, refugio de vida silvestre.
- Adecuación del uso recreativo (estancia, wind-surf, pequeñas embarcaciones de vela) en la zona occidental de la laguna: acondicionamiento de áreas de playa, emplazamiento de club náutico, embarcadero y muelle.
- Acondicionamiento del puente metálico de Arganda, para realzar su valor intrínseco, estético e ingenieril integrado como pórtico del conjunto de la actuación.
- Establecimiento de un aparcamiento de vehículos para los usuarios de la adecuación, entre la carre-

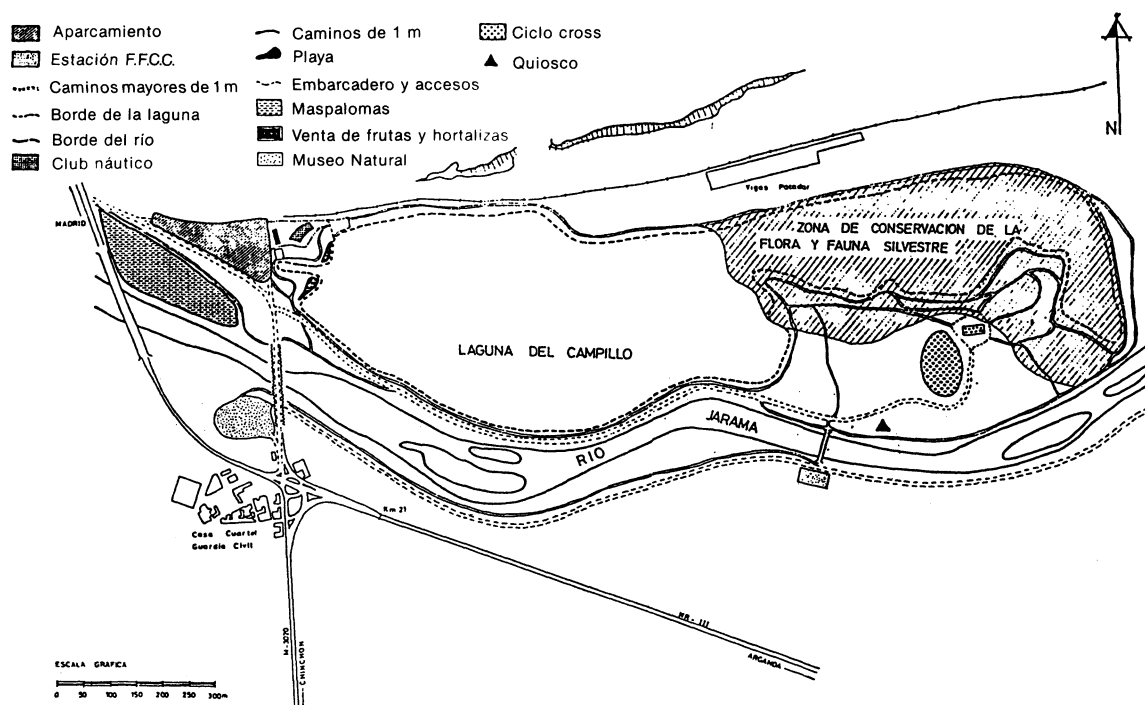


Fig. 5 Ensanche Sur: Laguna del Campillo. Esquema de actuaciones.

tera del viejo puente y el ferrocarril hoy en servicio que bordea la laguna por su margen norte. El tránsito de vehículos a motor en el resto del área del Proyecto sólo sería permitido para servicios de mantenimiento.

- Establecimiento de un centro de venta-promoción de productos hortofrutícolas y artesanales de la vega y de zonas próximas.
- Mejora, tras acuerdo con los actuales propietarios, de las instalaciones deportivas hoy existentes junto a la carretera nacional Madrid-Valencia (piscinas, campos de juego, bar, etc.).

PROPUESTAS GENÉRICAS DEL PROYECTO EN RELACIÓN CON LA RECUPERACIÓN Y MEJORA DE LA FAUNA SILVESTRE

Como ya se ha especificado anteriormente el proyecto se apoya en la compatibilización de la conservación de la vida silvestre con el uso recreativo.

Más concretamente, esta compatibilización puede apoyarse tanto en las medidas de diseño y planificación de actividades en la propia Laguna del Campillo, como en los restantes proyectos que desarrollen la globalidad del Parque Fluvial del Jarama.

Por ello, propuestas acordes con estos objetivos y que se recomendaban eran:

- Concentración de los usos recreativos de la Laguna del Campillo en su zona oeste, con un entorno más artificializado, y adecuación conservadora de la fauna en la zona este.
- Redacción del proyecto, previsto en el esquema general del Parque Fluvial del Jarama, que desarrolle la adecuación, para la conservación y observación de la vida silvestre, de otra área palustre, aguas arriba de la Laguna del Campillo, cercana a la depuradora de Velilla.
- Dado que la actividad que mayor perturbación puede producir en la fauna de la laguna es la práctica de la vela o wind-surf en la superficie de la lámina de agua, se proponía que el inicio de tales usos se pospusiera hasta que se hallara finalizada la ejecución del proyecto citado en el párrafo anterior, de modo que se asegurara una mayor superficie para la fauna silvestre (zona de la Laguna del Campillo más laguna acondicionada aguas arriba).

CONCLUSIONES

El proyecto, que hasta el momento no ha sido ejecutado, cobra su sentido dentro del contexto del Parque Fluvial del Jarama como una pieza más. A ella deben unirse un rosario de actuaciones interrelacionadas y fuertemente conexas formando un todo unitario: El Parque Fluvial.

* * *